



CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

Vicerrectorado de Investigación y Política Científica



Resolución de 24 de diciembre de 2019 del Vicerrector de Investigación y Política Científica por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos para la convocatoria de becas de iniciación a la investigación para estudiantes de másteres universitarios oficiales financiadas por el convenio de colaboración entre la Universidad de Castilla-La Mancha y el Banco de Santander

En virtud de la Resolución de 11/10/2019, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de becas de iniciación a la investigación para estudiantes de másteres universitarios oficiales financiadas por el convenio de colaboración entre la Universidad de Castilla-La Mancha y el Banco de Santander, se procede a la publicación de la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas. Los listados pueden consultarse en el siguiente enlace:

<https://convocatorias.rh.uclm.es/convocatorias.aspx?c=10110>

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, a elección del interesado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la misma.

No obstante, el interesado podrá optar por interponer contra la misma recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los Arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

El Vicerrector de Investigación y Política Científica

| | | | |
|---|------------------------------|---------------------|---------------|
| ID. DOCUMENTO | anZdgBGehJ | | Página: 1 / 1 |
| | FIRMADO POR | FECHA FIRMA | ID. FIRMA |
| | GARDE LOPEZ-BREA JOSE JULIAN | 24-12-2019 12:56:29 | 1577188590494 |
|  anZdgBGehJ | | | |